

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Salvador Bekiaropoulos, Matías Cabrera, Arturo Fraile, Salvador Portillo, Ana Rubio, Willians Ruiz, Victoria Santillana, Pilar Soler

19 de julio 2019

Lo más destacado

- 1. EBA publica informe de seguimiento de la implementación del LCR en la UE e informe sobre las actividades *FinTech*
- 2. ECB publica recomendaciones del grupo de trabajo para tipos de interés libres de riesgo para el euro
- 3. ESRB publica su monitor de riesgos del 2019 sobre la intermediación financiera no bancaria en la UE
- 4. ESMA actualiza Q&As, esquema XML y reglas de validación para informes de titulizaciones
- 5. SEC publica comunicado sobre la transición del LIBOR

GLOBAL

IOSCO publica comunicado sobre recomendaciones para riesgo de liquidez en Fondos de Inversión

Explica las razones por las que las <u>recomendaciones</u> de feb 2018 proporcionan un marco completo para que los reguladores puedan abordar los riesgos de liquidez de los fondos de inversión.

EUROPA

EBA publica informe de seguimiento sobre la implementación del LCR en la UE

Encuentra <u>heterogeneidad</u> en la aplicación de ciertas provisiones relativas a los depósitos operativos o *outflows* de depósitos minoristas, entre otros temas. También ofrece recomendaciones para mejorar la situación.

ECB publica recomendaciones del grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para el euro

Recomienda: i) €STR más un *spread* fijo de 8,5 puntos básicos como *fallback* a EONIA, ii) no entrar en nuevos contratos referenciados a EONIA desde 2 oct 2019, iii) en contratos actuales con referencia EONIA (y vencimiento posterior a 12/2021), reemplazar EONIA o introducir *fallbacks* robustos (similar a nuevos contratos con EONIA).

ESMA actualiza Q&As, esquema XML y reglas de validación para informes de titulizaciones

<u>Actualiza</u>: i) Q&As aclarando diferentes aspectos, incluido como deben ser completados algunos campos específicos de las plantillas. ii) instrucciones de *reporting* y esquema XML para plantillas, iii) reglas de validación, que prohíben la presentación de cierta combinación de información.

- EBA modifica ITS sobre reporting regulatorio y actualiza ITS para evaluación comparativa de 2020
- i) Mayor <u>desglose</u> para exposiciones morosas, refinanciaciones y gastos generales y de administración. Adapta plantillas de reporting a IFRS16. ii) Incluye <u>cambios</u> y aclaraciones sobre evaluación comparativa (*benchmarking*) de riesgo de crédito y de mercado, reduciendo los requisitos de reporting y alineándose con COREP.



EBA emite informe sobre actividades de las FinTech

Presenta los <u>principales resultados</u> de su análisis sobre el marco regulatorio aplicable a las *FinTech*. Destaca los avances en perímetro regulatorio, enfoques para la autorización y el tratamiento regulatorio de las *FinTechs*.

ESRB publica informe de riesgo sobre intermediarios financieros no bancarios 2019

El <u>informe</u> identifica riesgos y vulnerabilidades sobre interconexión, liquidez, apalancamiento y prociclicidad por actividades económicas y por tipología de entidad con datos de cierre de 2018.

Comisión Europea publica orientación política sobre cómo será la gestión de su presidencia

Entre otras cuestiones, destaca la necesidad de completar la Unión Bancaria (con un *backstop* común para el Fondo Único de resolución y el *EDIS*) y la Unión del Mercado de Capitales.

ESMA solicita evidencia sobre protección al inversor

<u>Pide</u> comentarios sobre los costes de los requisitos de divulgación del artículo 90 de MiFID II, incluyendo cómo varía la información sobre la aplicación de las normas en Estados Miembros. Plazo: 6 sep.

ESMA emite varias consultas

Relativas a: i) <u>Coste</u> de los datos de mercado e información consolidada. Plazo: 6 sep. ii) <u>Guías</u> para la divulgación de información sobre el Reglamento de Folletos. Plazo 4 oct. iii) <u>Requisitos</u> de función de cumplimiento de MIFID II. Plazo: 15 oct. iv) <u>Guías</u> sobre comisiones por rendimientos respecto a la Directiva UCITS. Plazo: 31 oct.

ESMA emite un informe sobre las sanciones impuestas bajo MiFID II por las NCAs

El <u>informe</u> publica datos sobre sanciones y medidas impuestas bajo MiFID II en 2018, pero no se observan tendencias claras para agregar datos.

ESMA actualiza el manual de informes en formato electrónico único europeo (ESEF)

Recopila comentarios de los participantes del mercado y revisa el manual actual, publicado en diciembre de 2017.

ESMA publica opinión sobre medidas de intervención de producto en la República Checa

Adopta <u>opinión</u> respecto a la intervención de contratos por diferencias, concluyendo que las medidas nacionales están justificadas y son proporcionales, y subraya la necesidad de acción coordinada por parte de las *NCAs*.

ESMA actualiza Q&As

Q&As sobre: i) MIFID y <u>Estructura de mercado</u> MiFIR y <u>asuntos de transparencia</u>. ii) <u>preguntas prácticas</u> respecto a EMIR.

EIOPA emite dos consultas

En relación a: i) <u>proporcionalidad</u> de la información de supervisión y de la divulgación pública. Plazo: 18 oct. ii) <u>Armonización</u> de los sistemas nacionales de garantía de la seguridad social. Plazo: 18 oct.

ESPAÑA

CNMV emite informe sobre situación del mercado financiero nacional e internacional

<u>Destaca</u>: i) buen desempeño del mercado internacional, a pesar de las tensiones comerciales, ii) preocupación por el crecimiento en la UE y *brexit*, iii) mercados españoles tuvieron una menor revalorización que el resto de la UE.



REINO UNIDO

PRA consulta sobre límites a los grandes riesgos para ciertas corporaciones no financieras francesas

Propuesta para aplicar un límite a los <u>grandes riesgos</u> más estricto para exposiciones a ciertas corporaciones no financieras francesas (como reciprocidad a una medida similar aplicada por Francia). Plazo: 6 sep.

HM Treasury publica informe anual sobre el Financial Ombudsman Service

El informe del 2018-2019 <u>presenta</u>: informe estratégico, resultados financieros, un informe del director, cuestiones sobre su gobernanza, y sus estados contables.

ESTADOS UNIDOS

Agencias anuncian revisión coordinada de la Regla Volcker en ciertos fondos extranjeros

Anuncian que, durante dos años, <u>no se tomarán acciones</u> relacionadas a las restricciones bajo la Regla Volcker a ciertos fondos extranjeros.

SEC publica comunicado sobre la transición de LIBOR

Resalta el <u>impacto potencial</u> y riesgo asociado a la discontinuación y transición para dejar de usar LIBOR. También discute, entre otros asuntos, tipos de referencia alternativos, y temas relacionados con la gestión de la transición.

Agencias consultan sobre tratamiento de capital de préstamos para desarrollos urbanísticos

Aclara el <u>tratamiento</u> de capital de préstamos para desarrollos urbanísticos, expandiendo la propuesta que revisa la definición de inmuebles comerciales de alta volatilidad. Plazo: 30 días tras publicación en Registro Federal.

FDIC simplifica reglas para acceder al seguro de depósitos

<u>Simplifica</u> el proceso para acceder a depósitos cubiertos en caso de quiebra de un banco. Permite una extensión opcional de un año sobre el plazo de cumplimiento inicial, abordando además ciertos aspectos técnicos.

CFPB emite recomendación sobre explotación financiera e informe sobre cobradores externos

i) Insta a las instituciones financieras a que informen a la autoridad competente siempre que haya sospechas de que <u>personas de la tercera edad</u> son víctimas de explotación financiera. ii) Reporta que el 28% de los agentes con informes en el *Bureau's Consumer Credit Panel*, tienen al menos una deuda en cobro por <u>cobradores externos</u>.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- Artículo. Para completar la Unión Bancaria, también es necesario armonizar los regímenes de insolvencia de bancos. Mayo 2019.
- Artículo. Nuevo paquete de reformas bancarias anticrisis. Junio 2019.
- Artículo. Nueva Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario: de la teoría a la práctica. Junio 2019.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en **Español**.



AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.



Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera Ana Rubio

arubiog@bbva.com

Arturo Fraile

arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana

mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera

matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler

pilar.soler.vaquer@bbva.com

Salvador Bekiaropoulos Donate salvador.bekiaropoulos@bbva.

com

Willians Ruiz

willians.ruiz@bbva.com

Salvador Portillo

salvador.portillo@bbva.com